



92415

92415

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOAQUIN LON MARTI, de nacionalidad española, con resi
dencia en DENIA (Alicante), Sertorio, nº 2
por
"SILLON PERFECCIONADO"

92415



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

La importante utilidad que la aplicación de sistemas de plegado ha reportado a muebles o enseres de uso particularmente indicado por su contribución a la comodidad personal, es un hecho que no admite comentario. En efecto, no solo se manifiesta en los indudables beneficios derivados de la moderna utilización de muebles plegables en el hogar al permitir a las amas de casa efectuar, por ejemplo, la tarea doméstica de limpieza con grandes facilidades, sino especialmente en el momento en que los arraigados desplazamientos familiares a campo y playa, dejan sentir la necesidad ineludible de dotar semejantes estancias de un confort calificado.

Es evidente, no obstante, que los variados sistemas de plegado aplicables a modelos de sillas y sillones con ser, sin embargo, objeto de constantes perfeccionamientos no han supuesto hasta ahora una innovación decisiva, en tanto su plegamiento necesita efectuarse accionando, por separado, los diversos bastidores constitutivos de su estructura.

Como objeto de la presente solicitud vamos a describir, según se desprende del enunciado, un sillón perfeccionado.

Los perfeccionamientos establecen que dicho sillón



92415

35 sea de aquellos que comprenden un conjunto de bastidores tubulares en "U", enlazados por articulaciones que les permiten plegarse, y se caracterice esencialmente por el hecho de que el bastidor que forma el respaldo tenga sus extremos enlazados por un eje horizontal. Los extremos de dicho eje sobresaldrán lo suficiente para penetrar en ranuras gemelas establecidas en la cara interna de los brazos inclinados del bastidor que constituye las patas traseras, en virtud de cuya ranura puede plegarse el conjunto.

40 Se acompaña a la presente Memoria un dibujo explicativo de la realización práctica del objeto en cuestión, cuya figura única nos ofrece una perspectiva del sillón perfeccionado.

45 Su descripción, basándonos en esta referencia, nos permite caracterizarlo como constituido por un conjunto de bastidores tubulares -1-, dispuestos en "U", y enlazados por articulaciones -2-, que les permiten plegarse. El bastidor -1- constitutivo del respaldo, presenta sus extremos unidos por un eje horizontal -3-, cuyos extremos, sobresaliendo lo suficiente de la zona extrema de dicho bastidor, penetran en ranuras -4- gemelas, que se establecen en la cara interna de los brazos inclinados del bastidor que constituye las patas traseras. Puede por tanto apreciarse, sin dificultad alguna, que un simple movimiento de tracción
50 ejercido sobre el larguero superior del bastidor que forma el respaldo es suficiente para que los extremos del eje horizontal que une sus zonas terminales, se deslice por las ranuras, situando toda la estructura del sillón en un plano horizontal al accionarse simultáneamente las articulaciones
55 comunes a todos los bastidores.
60

92415



65 Por un procedimiento tan sencillo como el descrito el plegado adquiere una innovación singular que simplifica esencialmente los sistemas conocidos hasta ahora, mientras que, al mismo tiempo, representa una serie de decisivas ven-
tajas derivadas principalmente de la sencillez de su fabri-
cación y montaje, sin perjuicio de la gran consistencia que ofrece en orden a la función a que se destina.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- SILLON PERFECCIONADO, de aquellos que comprenden un conjunto de bastidores tubulares en "U", enlazados por articulaciones que les permiten plegarse, caracterizado esencialmente por el hecho de que el bastidor que forma el respaldo tiene sus extremos enlazados por un eje horizontal, cuyos extremos sobresalen lo suficiente para penetrar en ranuras gemelas establecidas en la cara interna de los brazos inclinados del bastidor que constituye las patas traseras, en virtud de cuya ranura puede plegarse el conjunto.

85 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "SILLON PERFECCIONADO".

90 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Abril de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

2)

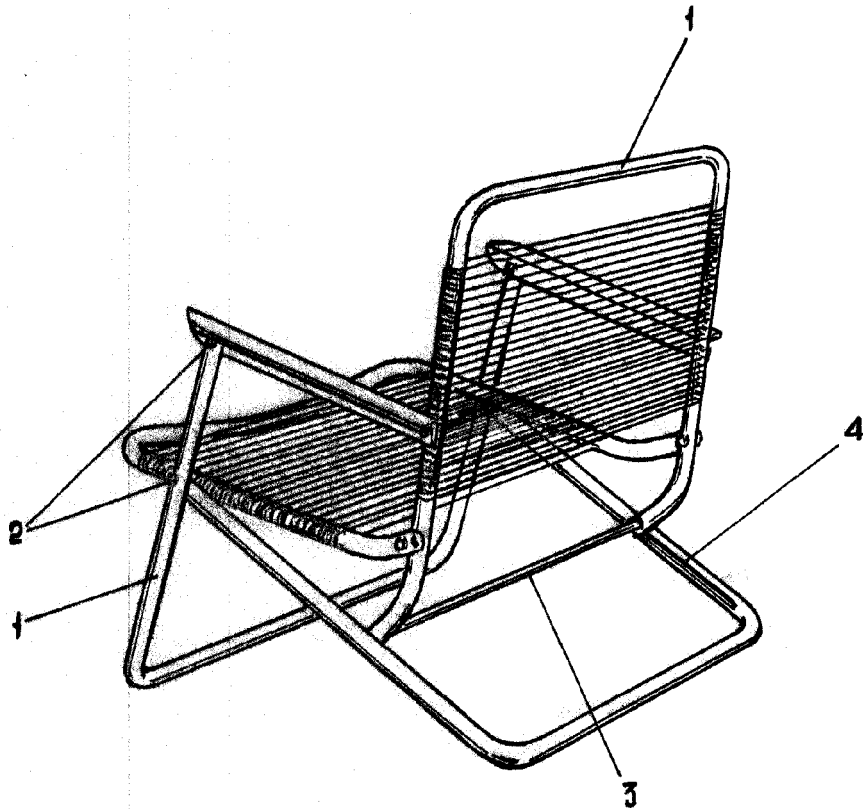
D. JOAQUIN LON MARTI

hoja única

92415



92415



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE Abril DE 1962
ALFONSO URRUTIA

P.P. *[Handwritten signature]*